



RESOLUCIÓN CS N° 231/18

2018 – AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

28 JUN 2018

SALTA,

Expediente N° 14654/17.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución N° 60/18 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE INGENIERÍA por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva para la Asignatura TERMODINÁMICA II – Carrera de Ingeniería Química (Plan de Estudios 1999 - Modificado), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se imputará al cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, incluido en la Planta Docente aprobada por Res. CS N° 228/17, vacante por Jubilación de Ing. Horacio Ricardo FLORES.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 57 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 0134/18,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 9º Sesión Ordinaria del 28 de junio de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE INGENIERÍA a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva para la Asignatura TERMODINÁMICA II– Carrera de Ingeniería Química.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Elza Fani CASTRO VIDAURRE	Elio Emilio GONZO
Juan Carlos Agustín José GOTTIFREDI	Oscar Daniel QUIROGA
Daniel Ernesto GALLI	Horacio Tacashi MISHIMA

ARTÍCULO 3º.- La designación resultante del concurso se imputará al cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, incluido en la Planta Docente aprobada por Res. CS N° 228/17, vacante por Jubilación de Ing. Horacio Ricardo FLORES

ARTÍCULO 4º.- Comunicar con copia a: Facultad de Ingeniería. Cumplido, siga a la Facultad de Humanidades a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA